

Estrategias institucionales para la atención de emergencias y desastres en un gobierno regional del norte del Perú, 2023

Penachi Valle Nelson^{1*}, Romero Echevarría Luis Miguel¹

¹ Escuela de Posgrado. Universidad César Vallejo. Perú.

*Autor para correspondencia: Penachi Valle Nelson, npenachi@ucvvirtual.edu.pe

(Recibido: 10-12-2023. Publicado: 20-12-2023.)

DOI: 10.59427/rcli/2023/v23cs.4475-4482

Resumen

El objetivo de la presente investigación, es determinar si las estrategias institucionales han contribuido en la atención de emergencias y desastres en un Gobierno Regional del Norte del Perú durante el año 2023. La metodología utilizada en esta investigación fue de tipo básica, con enfoque cualitativo, de nivel descriptivo. La población de estudio está conformada por 7 funcionarios a quienes se aplicó la entrevista. Como resultado, las estrategias financieras son utilizadas por los tres niveles de gobierno, las articulaciones y coordinaciones contribuyen en la atención efectiva del damnificado. Como conclusiones, las estrategias financieras son utilizadas por las entidades de los tres niveles de gobierno; sin embargo, no se ejecuta al 100%. Asimismo, la coordinación, articulación, el monitoreo y evaluación cumplen un rol trascendental los cuales contribuyen en la atención del damnificado y efectuar el seguimiento a las intervenciones.

Palabras claves: Emergencias y desastres, estrategias institucionales, riesgos.

Abstract

The objective of this research is to determine if institutional strategies have contributed to the attention of emergencies and disasters in a Regional Government of Northern Peru during the year 2023. The methodology used in this research was basic, with a qualitative approach. descriptive level. The study population is made up of 7 officials to whom the interview was applied. As a result, financial strategies are used by the three levels of government, the articulations and coordinations that contribute to the effective care of the victim. As conclusions, financial strategies are used by entities at the three levels of government; However, it is not running at 100%. Likewise, coordination, articulation, monitoring and evaluation play a transcendental role, which contribute to the care of the victim and to monitor the interventions.

Keywords: Emergencies and disasters, institutional strategies, risks.

1. Introducción

Los desastres de origen natural entre ellos las inundaciones y movimientos sísmicos, están presentes en el transcurrir de los días los cuales generan daños a las personas y a sus medios de subsistencia (Valdez y Huerta, 2022). A nivel internacional, según la UNDRR (2021), para América y el Caribe durante los años 1998 a 2017, de 1786 eventos registrados, el 37 % comprenden a inundaciones y el 5 % a movimientos sísmicos. Asimismo, Zhang (2022), menciona que las inundaciones causan desastres en gran magnitud, afectando a las personas, medios de supervivencia e infraestructura pública y privada. Del mismo modo, Ortiz et al. (2021), los movimientos sísmicos son impredecibles, causan daños a las personas, medios de supervivencia e infraestructura pública y privada. Estas afectaciones se han puesto en evidencia en diversos países como es el caso de México que, por su ubicación de su territorio, recurrentemente es impactado por los movimientos sísmicos, tal como ocurrió en el año 2017 en donde 2,041 millones de negocios suspendieron sus actividades en ese momento. Asimismo, según Cabrera (2018), durante las dos décadas recientes, los desastres de origen natural se multiplicaron en la región, de 200 a 400 en cada año en su mayoría relacionado con el clima. De acuerdo al UNICEF (2018), los países más vulnerables y con falta de capacidad de afrontamiento a los desastres son Guatemala, Haití y Honduras y en un nivel medio está Ecuador, México y Perú.

En Latinoamérica, según Reyes et al. (2022), refiere que los desastres de origen natural son considerados un asunto crítico, debido a que las instituciones no están preparadas para actuar de forma inmediata. Del mismo modo según la OCHA (2020), América Latina y el Caribe (ALC) es considerada la segunda región en el mundo más susceptible a sufrir daños, como se observa en el periodo de 2000 y 2019 en donde se registraron 1205 desastres, 75 terremotos de gran intensidad, causando la muerte de 226,000 personas y 14 millones de personas afectadas; asimismo, a consecuencia de las inundaciones y deslizamientos en las últimas décadas en América Latina, se han afectado gran cantidad de la población (Espinoza et al., 2022). A nivel nacional, la población tiene muchas probabilidades de ser afectado por la materialización de un peligro, sufrir pérdidas de vidas humanas, recursos materiales y sus principales ingresos como fuentes de sustento, esto en gran medida está relacionado con su variedad climática, el Perú cuenta con 28 de los 32 tipos que existen a nivel mundial como lo indica INDECI (2012). Además, según Tavera (2020), el Perú se encuentra situado en la zona denominada “cinturón de fuego del pacífico” en donde se registran aproximadamente el 90 % de los sismos del planeta el cual hace más sensible a nuestro país a la ocurrencia de una emergencia de gran magnitud; tal como lo indica el INDECI (2022) a través del compendio estadístico 2022, se registraron 282,092 viviendas destruidas y 1,690,051 viviendas afectadas a nivel nacional, de los cuales en el departamento de Piura se registraron 29,221 (10 %) viviendas destruidas y 237,564 (14 %) por diversos fenómenos.

A nivel departamental, de acuerdo a la información proporcionada por el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) a través del Reporte Complementario N°3970 del 6 de agosto de 2021 por movimiento sísmico, muestra 538 viviendas destruidas y 1941 personas damnificadas. Asimismo, con el Informe de Emergencia N°1481 del 3 de mayo de 2023, se reportó 1,266 viviendas destruidas, 4,481 viviendas inhabitables con un total 16,429 personas damnificadas. Ahora bien, tomando en consideración los daños reportados y que nuestro país es altamente vulnerable a sufrir daños por el impacto de diversos fenómenos de origen natural, las entidades públicas, intervienen con sus recursos disponibles y utilizando diversas estrategias a fin de atender a las familias afectadas. En base a la información presentada, se formularon las siguientes interrogantes las cuales serán de utilidad para la solución de la problemática observada, como problema general: ¿De qué manera las estrategias institucionales han contribuido en la atención de emergencias y desastres en un gobierno regional del norte del Perú, 2023?; y se profundiza su enfoque planteando problemas específicos: a) ¿Cómo contribuyen las estrategias financieras en la atención de emergencias y desastres en un gobierno regional del norte del Perú, 2023?; b) ¿En qué medida, la articulación y coordinación interinstitucional contribuye en la atención de emergencias y desastres en un gobierno regional del norte del Perú, 2023?; y c) ¿En qué medida el monitoreo y la evaluación permite la atención de emergencias y desastres en un gobierno regional del norte del Perú, 2023?.

La justificación, según Baena (2017), consiste en “respaldar o fundamentar una propuesta de modo convincente”, este trabajo cuenta con cuatro ámbitos que lo justifican: de manera teórica, práctica, metodológica y social, para la justificación teórica, pretende agrupar los estudios relacionados a estrategias de intervención luego de ocurrido una emergencia el cual será de utilidad para futuros estudios, en la misma línea para Ñaupas et al. (2014) “la justificación teórica consiste en señalar la relevancia que tiene la indagación de una situación problemática el desarrollo de una teoría científica”; sobre la justificación práctica, según Álvarez (2020) “Consiste en desarrollar de qué forma los resultados de la presente investigación, contribuirán a cambiar la realidad estudiada”; asimismo, presenta una justificación metodológica, según Arias & Covinos (2021) consiste en “Reconocer a que el investigador pueda crear nueva metodología a fin de dar solución a problemas encontrados”. Finalmente, se cuenta con una justificación social, según (Ñaupas et al. 2014, como se citó en Bedoya, 2020) refiere que la investigación debe tener cierta relevancia social el cual ayude a resolver problemas que afectan a un grupo social. La presente investigación es con enfoque cualitativo de nivel descriptivo, por ello se ha empleado como técnica para la obtención de información la entrevista como instrumento la guía de entrevista. De acuerdo a los planteamientos realizados se estableció el objetivo general: Determinar si las estrategias institucionales han contribuido en la atención de emergencias y

desastres en un gobierno regional del norte del Perú, 2023; y se formularon objetivos específicos como: a) Describir cómo contribuyen las estrategias financieras en la atención de emergencias y desastres en un gobierno regional del norte del Perú, 2023; b) Describir en qué medida, la articulación y coordinación interinstitucional contribuye en la atención de emergencias y desastres en un gobierno regional del norte del Perú, 2023; y, c) Describir en qué medida el monitoreo y la evaluación permiten la atención de las emergencias y desastres en un gobierno regional del norte del Perú, 2023. Es preciso resaltar que esta investigación por ser cualitativa no cuenta con hipótesis.

2. Metodología

En el presente trabajo de investigación, se realizó la entrevista, para lo cual se utilizó el procedimiento de Hernández – Sampieri (2018), en donde refiere que “Para hacer la recopilación y análisis de la información en un estudio cualitativo, se selecciona la guía de la entrevista semiestructurada para permitir a los entrevistados conversar sobre la naturaleza cognitiva, desarrollar procedimientos de cómo implementar las herramientas, identificando cada categoría y subcategoría de la encuesta a realizar”. Previo a la aplicación de la entrevista, se ha seleccionado a las personas a ser entrevistadas con conocimientos a la temática de estudio. Posteriormente, la información fue transcrita en forma textual y triangulada con las bases teóricas y bibliografía existente.

En esta investigación se adoptó el enfoque cualitativo en la que se ha podido identificar categorías y sub categorías. Según Sánchez (2019), este enfoque se remonta a la utilización de la observación e interpretación de los hechos y realiza una descripción profunda de un fenómeno en particular. Del mismo modo, Loayza – Maturrano (2020), menciona que la investigación cualitativa, se enfoca en la comprensión de los fenómenos, y puede centrarse en significados, percepciones, conceptos, pensamientos, experiencias o sentimientos. Además, es considerada de tipo básica, conocido también como pura o teórica, la cual se caracteriza porque se enmarca únicamente en fundamentos teóricos, sin considerar fines prácticos (Escudero y Cortez, 2017).

El diseño empleado en esta investigación, fue no experimental debido a que no se manipularon ni controlaron las variables de estudio. Además, se ha identificado dos categorías, la primera consiste en estrategias institucionales, a través del cual intervienen las instituciones del Estado a fin de atender a las familias afectadas y damnificadas, además consta de 3 sub categorías, estrategias financieras, articulación y coordinación interinstitucional y monitoreo y evaluación. Asimismo, la segunda categoría atención de emergencias y desastres, consta de 3 sub categorías, afectados y damnificados, soluciones habitacionales y atención integral de la emergencia. La matriz de categorías y sub categorías se encuentra en la tabla 1.

Tabla 1: Matriz de categorías y sub categorías.

CATEGORIAS	SUB CATEGORIA	FUENTE (INFORMANTE)	TECNICA	INSTRUMENTO
Estrategias institucionales	Estrategias financieras	Profesionales Expertos en Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Piura	Entrevista	Guía de entrevista
	Articulación y coordinación interinstitucional			
	Monitoreo y evaluación			
Atención de Emergencias y desastres	Afectados y damnificados			
	Soluciones habitacionales			
	Atención integral de la emergencia			

En el presente trabajo de investigación, se entrevistó a 7 funcionarios de una municipalidad distrital, una municipalidad provincial, un Gobierno Regional, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) tal como se puede evidenciar en la tabla 2.

Tabla 2: Personal participante en las entrevistas.

N°	Descripción	Cantidad	Cargo
1	Programa Nuestras Ciudades del MVCS	1	Director Ejecutivo
2	Dirección General de Programas y Proyectos e Vivienda y Urbanismo (DGPPVU)	1	Profesional
3	Centro de Operaciones Emergencia del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (COES-VIVIENDA)	1	Evaluador
4	Dirección Desconcentrada de INDECI Piura	1	Director
5	Gobierno Regional Piura	1	Profesional
6	Oficina Defensa Civil de la provincia de Ayabaca	1	Jefe
7	Oficina Defensa Civil del distrito de Tamarindo	1	Jefe
	TOTAL	7	

3. Resultados

Como resultado del presente trabajo de investigación, “describir cómo contribuyen las estrategias financieras en la atención de emergencias y desastres en un gobierno regional del norte del Perú, 2023” se ha podido obtener lo siguiente (tabla 3):

Tabla 3: Resultados cualitativos del objetivo específico 1. Indicador: Programa presupuestal.

Pregunta N°1	Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5	Sujeto 6	Sujeto 7
¿Considera usted que el Programa presupuestal es utilizado correctamente por su institución como estrategia institucional?	Esta entidad utiliza correctamente el programa presupuestal 068 otorgado a la Gestión del Riesgo de Desastres, sin embargo, el presupuesto asignado es insuficiente debido a que cada año este programa se más conocido a nivel nacional y por consiguiente existen mayores peticiones de intervención por parte de las autoridades locales los cuales son atendidos entre el 30 y 40% aproximadamente por diversos factores como la capacidad operativa disponible.	La entidad ejecuta correctamente el programa presupuestal 068, ya sea como medida preventiva o de respuesta a fin de atender a las familias afectadas y damnificadas. Si bien este programa es utilizado para la compra de bienes de una entidad, también se utiliza para el fortalecimiento de las capacidades del personal de la institución.	El programa presupuestal puede ejecutarse antes, durante o después de la emergencia, en ese sentido el personal se encuentra capacitado para ejecutar correctamente dicho programa	Esta dirección desconcentra durante el año fiscal ejecuta el 100% del presupuesto asignado en dicho programa, para ello cuenta con asistencia técnica de la sede central.	La entidad en la cual laboro, ejecuta al 90% el presupuesto del Programa Presupuestal, actividades diversas en Gestión del Riesgo de Desastres.	Esta municipalidad ejecuta al 100% el presupuesto asignado, en acciones de preparación ante las emergencias y desastres, para ello existen diversas partidas de gastos que pueden ejecutarse.	Es correcto, el PFR 068, es ejecutado en su totalidad por parte de la municipalidad, cuya finalidad es estar preparado ante las emergencias y desastres.

Los entrevistados hacen referencia que las entidades ejecutan correctamente el presupuesto, sin embargo el porcentaje varía por entidad entre el 90% y 100%; además no cubren las necesidades y los requerimientos de parte de los gobiernos sub nacionales debido al incremento de las necesidades al interior del país no solo como medida preventiva sino como respuesta ante emergencia.

Las entidades de los tres niveles de gobierno ejecutan el presupuesto en diversos porcentajes, esto como una estrategia para la prevención y atención de emergencias y desastres en cualquier parte del territorio nacional y en donde se tiene que actuar de forma inmediata.

Tabla 4: Resultados cualitativos del objetivo específico 1. Indicador: Modificaciones Presupuestarias.

Pregunta N°2	Sujeto 1	Sujeto 3	Sujeto 5	Sujeto 6	Sujeto 7
¿La institución que representa, realiza modificaciones presupuestarias como estrategia institucional para la atención de emergencias y desastres?	Se efectúa modificaciones presupuestarias como una de las estrategias para atender emergencias y desastres, además el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) termina siendo superior al Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) producto de los requerimientos de las autoridades locales y de las modificaciones efectuadas.	Es correcto, la institución efectúa modificaciones presupuestarias para poder realizar intervenciones de forma inmediata a fin de atender a las familias afectadas (por ejemplo, compra de Módulos Temporales de Vivienda).	La entidad a la cual represento, efectúa las modificaciones presupuestarias como un mecanismo práctico luego de haberse declarado en el estado de emergencia.	Como municipalidad provincial, se ejecutan diversas modificaciones presupuestarias para efectuar trabajos como medidas preventivas ante el peligro inminente o impacto de daños en la jurisdicción.	Como municipalidad distrital, se efectúan modificaciones presupuestarias de acuerdo a los requerimientos y a las necesidades en GRD identificadas a fin de atender a las familias afectadas y damnificadas de una forma inmediata, ya sea con una solución habitacional o servicio de saneamiento.

Las modificaciones presupuestarias en las diversas instituciones son estrategias que emplean las entidades del gobierno como una forma inmediata de actuar, algunas para preparación y otras la utilizan como respuesta ante las emergencias y desastres, debido a que son más rápidas de poder acceder.

Estas modificaciones son muy utilizadas en los tres niveles de gobierno, sin embargo, para que esto sea posible, es necesario que esté declarado en estado de emergencia a través de un Decreto Supremo, ya sea por peligro inminente o impacto de daños.

Tabla 5: Resultados cualitativos del objetivo específico 1. Indicador: Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES).

Pregunta N°3	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5	Sujeto 6
¿Considera usted, que la institución utiliza al Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES) para la atención de emergencias y desastres?	Si se ha utilizado en alguna oportunidad para atención de emergencias, traslado e instalación de una solución habitacional.	Los procedimientos para acceder a este Fondo, son muy complicados y ha sido utilizado para la respuesta y rehabilitación luego de ocurrido una emergencia.	Esta dirección brinda asistencia técnica a las municipalidades distritales y provinciales a fin de que puedan solicitar recursos para IOARR por peligro inminente o emergencia.	El FONDES es una buena opción para poder acceder a este beneficio, el cual puede ayudar en la preparación, la respuesta o rehabilitación de los servicios básicos. Particularmente, la institución que represento accede en un 5% al FONDES, esta intervención se utiliza con mayor frecuencia por los gobiernos locales.	Esta municipalidad provincial en coordinación con las municipalidades distritales elabora fichas IOARR para atender eventos puntuales, y poder acceder al FONDES.

Las entidades han accedido en alguna oportunidad al FONDES para efectuar diversas intervenciones, sin embargo, los procedimientos son muy burocráticos y complicados, sin embargo estos recursos puede ser utilizado en los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en beneficio de la población afectada o en riesgo de afectación.

El FONDES, es un órgano que se encarga de la priorización de proyectos de inversión, reforzamiento y otras intervenciones como son las IOARR, incluye expedientes técnicos y actividades a fin de paliar o reducir los efectos de la materialización de un peligro; sin embargo, si bien es una buena iniciativa de intervención, no cubre con las expectativas y requerimientos de las necesidades de la población.

Tabla 6: Resultados cualitativos del objetivo específico 2. Indicador: Convenios.

Pregunta N°4	Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 4	Sujeto 5
¿La institución cuenta con convenios interinstitucionales, para fortalecer la articulación y coordinación interinstitucional?	Es una política del programa desde el 2020, realizar convenios no solo con los Gobiernos Regionales y Provinciales, sino también con las municipalidades distritales, tomando en consideración que no existe un diálogo fluido entre los tres niveles de gobierno (en muchos casos diferencias políticas), el cual resultó clave incrementar el número de convenios pudiendo atender de primera mano los requerimientos de los gobiernos sub nacionales entre ellos los distritales, los cuales conocen mejor la realidad de su población.	Para la atención de emergencias en el 2017 se firmó convenios con SENCICO para efectuar algunas actividades en el marco con soluciones habitacionales y actualmente convenio con el Fondo Mivivienda para poder atender con el Bono de Arrendamiento de Vivienda por Emergencias (BAE).	Es correcto, la entidad a la cual represento en esta dirección cuenta con un convenio interinstitucional con el Gobierno Regional de Piura para asistencia técnica y otro por el Sistema de Alerta Temprana (SAT).	Esta municipalidad provincial cuenta con convenio con el gobierno regional de Piura para atención de emergencias y desastres.

La articulación y coordinación, a nivel del gobierno nacional, regional y local, se ve reflejado a través de convenios, estos se han incrementado, toda vez que son más efectivos, en estos se establecen responsabilidades por cada firmante a fin de que se pueda lograr los objetivos propuestos. Los convenios son un buen mecanismo de coordinación entre entidades que tienen objetivos particulares, aquí se establecen deberes y obligaciones que se deben cumplir en beneficio de la sociedad, estos convenios son de tiempo determinado, los cuales pueden seguir prorrogándose con una adenda, previa evaluación de las partes involucradas y de las necesidades identificadas en un ámbito geográfico.

Tabla 7: Resultados cualitativos del objetivo específico 2. Indicador: Protocolos.

Pregunta N°5	Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 4	Sujeto 5	Sujeto 6
¿Considera usted que los protocolos institucionales, contribuyen en la atención articulación y coordinación interinstitucional?	Precisamente, contar con un protocolo de intervención ante emergencias y desastres, contribuye a la atención de las personas damnificadas y en peligro inminente. Sin embargo en algunas ocasiones las intervenciones se efectúan independientemente en el marco de sus funciones	Efectivamente, los protocolos sirven de base para la atención de emergencia y desastres, el cual contribuye con los procedimientos con los que se cuenta para una atención efectiva.	Los protocolos ayudan a actuar de una forma más rápida ante cualquier emergencia o desastre, toda vez que se cuenta con las tareas a efectuar y los responsables de cada una de ellas, de tal manera que las intervenciones sean efectivas y las personas atendidas en el menor tiempo posible.	Los protocolos con los que cuenta esta entidad, permiten actuar de forma rápida la atención de las familias afectadas y damnificadas. Sin embargo, cuando existe afectación cada institución realiza sus trabajos independientemente.	Esta entidad distrital tiene convenio con el Gobierno Regional para la atención ante emergencias y también con el Ministerio de Trabajo.

Los protocolos de actuación contribuyen a la atención eficaz de una emergencia o desastre, en estos se tienen identificados a los procesos y tareas con sus respectivos responsables.

Los protocolos ayudan de alguna manera a que las actuaciones de las entidades de los tres niveles de gobierno actúen de forma rápida y eficaz, en estos se encuentran las tareas y personas con actividades definidas para efectuar el monitoreo y seguimiento.

Tabla 8: Resultados cualitativos del objetivo específico 3. Indicador: Reunión multisectorial.

Pregunta N°9	Sujeto 1	Sujeto 3	Sujeto 7
¿Considera usted, que las reuniones de coordinación, contribuyen en el monitoreo y evaluación?	Si parcialmente, sin embargo, las reuniones de coordinación deben ser puntuales con una agenda previamente establecida de tal manera que no se desnaturalice.	Es correcto, las reuniones de coordinación, se utiliza como espacios para solucionar la problemática distrital, sin embargo, deben ser concretas y ágiles.	Siempre y cuando se cumpla con la agenda propuesta y en caso existan discrepancias o requerimientos se pueda buscar una solución.

Las reuniones son efectivas, siempre y cuando se cumplan con la agenda propuesta y no se desnaturalice con cuestiones políticas u otra índole.

Las reuniones de coordinaciones, con entidades participantes, exponen las acciones ejecutadas, en proceso y futuras a ser implementadas en los tres niveles de gobierno.

Tabla 9: Resultados cualitativos del objetivo específico 3. Indicador: Personas afectadas.

Pregunta N°10	Participante 2	Participante 6	Sujeto 7
¿Mantiene el padrón de las personas afectados y damnificadas por las emergencias ocurridas a consecuencia de precipitaciones pluviales y movimiento sísmico?	Efectivamente, las validaciones efectuadas por parte del sector, están en custodia de la institución con base de respaldo a las intervenciones efectuadas.	Luego de ocurrido una emergencia se sigue los procedimientos para la atención con una solución habitacional u otro tipo de intervención en cualquier entidad de gobierno.	Esta municipalidad, cumple estrictamente los procedimientos establecidos, desde contar con la relación de personas afectadas que han sufrido daños menores producto del impacto de lluvias.

Las entidades del gobierno nacional, regional y local, tienen en su respaldo información de las personas damnificadas producto de las emergencias, esto sirve como sustento para intervenciones futuras. SI bien el INDECI a través del Sistema de Información para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) administrado por el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) cuenta con la base de datos de las personas afectadas y damnificadas.

Tabla 10: Resultados cualitativos del objetivo específico 3. Indicador: Población atendida.

Pregunta N°12	Participante 1	Participante 2	Participante 6
¿Considera usted, que las familias afectadas y damnificadas por las emergencias y desastres han sido atendidas por parte de las autoridades?	Se busca atender de forma ordenada y coordinada, sin embargo, existen sectores en los cuales no llegamos atender el 100%, estamos en un 60 a 70% de atención a los afectados.	En el marco de los procedimientos, se atienden con una solución habitacional u otra solución disponible.	Si bien las emergencias y desastres dejan afectación a las familias y a sus medios de vida, estas no han sido atendidas por las autoridades locales.

Si bien se pretende atender a todas las personas damnificadas, existen sectores que por diversas razones no son atendidos al 100 %. Las emergencias y desastres, dejan consigo afectación en vivienda y a sus medios de vida, por lo tanto, las entidades del nivel local, regional y nacional deben intervenir con sus recursos para brindar diversas atenciones, sin embargo, no siempre son atendidas al 100.

Tabla 11: Resultados cualitativos del objetivo específico 3. Indicador: Módulo temporal de vivienda (MTV).

Pregunta N°13	Participante 2	Participante 4	Participante 6
¿Las familias damnificadas han sido atendidas con un Módulo Temporal de Vivienda (MTV)?	A la fecha se han instado mas de 7,000 MTV en diversos departamentos del país, con la finalidad de atender a las familias afectadas por el impacto de diversos peligros, como son las inundaciones, deslizamientos, huacos por mencionar algunos, sin embargo, en el año 2023 no se ha instalado este tipo de solución habitacional debido a que la entidad responsable no cuenta con el stock necesario.	La entidad a la cual pertenezco, en el año 2023 no ha requerido del apoyo de una solución habitacional (MTV o BAE), debido a que las emergencias solo han dejado familias afectadas, las cuales han sido atendidas por personal de la entidad y las familias que resultaron comprometidas.	La entidad en la cual laboro, a inicios de año solicitó la atención de familias damnificadas con MTV, esto no ha sido posible debido a que no disponibilidad.

Desde la creación de esta solución habitacional para atender a las personas damnificadas, se han entregado más de 7000 MTV en diversos distritos de varios departamentos del país, ya sea por impacto de daños o por peligro inminente, sin embargo, existen diversos requerimientos que las entidades han efectuado, pero que no han sido atendidas debido a que no se cuenta con el Stock necesario. Los Módulos Temporales de Vivienda (MTV) son una solución inmediata para los damnificados, siempre y cuando se cuente con el stock necesario, sin embargo, es una de las alternativas que aún se mantiene, pero cada día los costos para la adquisición, traslado e instalación de los MTV están en aumento, por lo tanto, es necesario evaluar otro tipo de intervención que sea efectiva, que cubra las necesidades básicas, que sea rápido, ágil, económico y que atienda a las necesidades de los damnificados.

Tabla 12: Resultados cualitativos del objetivo específico 3. Indicador: Bono de arrendamiento de vivienda para emergencias (BAE).

Pregunta N°14	Participante 1	Participante 2	Participante 3
¿Considera usted que las familias damnificadas han recibido un Bono de Arrendamiento para vivienda por Emergencia-BAE?	Se viene trabajando en ello, en este periodo se está incentivando la atención con el BAE de forma preventiva a fin de que las personas estén en zonas seguras.	Efectivamente, desde mediados del año 2022 se han entregado van más de 1,000 BAE en diversos departamentos del país, este beneficio consiste de s/ 500 (quinientos soles) por el plazo de 2 años, para familias damnificadas por el impacto de daños o peligro inminente.	Es correcto, el BAE es un beneficio más efectivo y ágil que ayuda a la población damnificada, a la fecha no se ha solicitado este tipo de intervención.

Desde la creación de este beneficio en el año 2022, se han entregado más de 1000 BAE con una subvención de S/ 500 para ser cobrados cada mes durante dos (2) años, a familias damnificadas por impacto de daños o por peligro inminente, sin embargo, antes de poder determinar la relación de potenciales beneficiarios, el EDAN es validado por las entidades respectivas.

El Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias (BAE), es una solución habitacional implementada durante el año 2022, sobre la base de la necesidad de una nueva alternativa de solución a los damnificados, con este beneficio las familias que cuenten con una vivienda, destruida, inhabitable o en peligro inminente podrá acceder a este beneficio previa evaluación. Sin embargo, como entidades públicas, se debe promover la construcción responsable en lugares seguros, que no estén en franjas marginales identificadas en zonas de alto riesgo no mitigable, que garanticen la seguridad a la población, sus bienes y medios de vida.

4. Conclusiones

Con relación al objetivo general del presente trabajo de investigación, que consiste en determinar si las estrategias institucionales han contribuido en la atención de emergencias y desastres en un gobierno regional del norte del Perú, 2023; se destaca la utilización de los recursos económicos a través de programas presupuestales, articulación de las instituciones públicas en los tres niveles de gobierno, el monitoreo y seguimiento a fin de atender a las familias damnificadas. Con relación al primer objetivo específico, la estrategia financiera (ejecución a través de programas presupuestales, modificaciones presupuestarias y el Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales - FONDES), de una u otra forma son utilizadas por las entidades de los tres niveles de gobierno y contribuyen en la atención inmediata de las familias y zonas afectadas, estas intervenciones se pueden ejecutar

posterior a la materialización de un peligro, además cuenta con el apoyo de asistencia técnica y coordinación de las diversas instituciones rectoras a nivel nacional, regional y local, sin embargo al final el año fiscal los presupuestos asignados no se ejecutan al 100 % que sería lo ideal para actividades de preparación, respuesta o rehabilitación. Con relación al segundo objetivo específico, las articulaciones y coordinaciones interinstitucionales, como parte estratégica, contribuyen efectivamente en la atención inmediata y efectiva posterior a la materialización de las emergencias y desastres; a través de estas coordinaciones, se pueden tender lazos de apoyo entre entidades, cooperación y asistencia técnica, sin embargo, luego de ocurrido una emergencia, cada entidad pública de nivel de gobierno, actúa de forma independiente, razón por la cual no se evidencia un trabajo articulado, en donde los resultados beneficien al poblador damnificado. Con relación al tercer objetivo específico, el monitoreo y evaluación cumple un rol trascendental en la atención de emergencias y desastres, a través de este monitoreo, podemos evidenciar la ejecución de actividades programadas y el avance de cada una de ellas, de no cumplirse con lo establecido, es una oportunidad de repotenciar y ejecutar ciertas actividades de tal manera que lo planeado esté acorde con lo que se viene ejecutando; esto puede llevarse a cabo en cualquier nivel de gobierno ya sea a nivel nacional, regional y local.

5. Referencias bibliográficas

- Álvarez Risco, A. (2020). Justificación de la investigación Universidad de Lima, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, Carrera de Negocios Internacionales.
- Arias Gonzáles, J. L., & Covinos Gallardo, M. (2021). Diseño y metodología de la investigación
- Cabrera Rivera, I. (2018). El impacto de los desastres naturales y el cambio climático en el desplazamiento forzado de personas. *Lex - Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, p. 425.
- Carlos L. Escudero Sánchez y Liliana A. Cortéz Suarez (2017), técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. Universidad Técnica de Machala, Editorial Utmach.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED (2015a). Manual para la evaluación de riesgos originados por Fenómenos Naturales, Versión 02.
- Espinoza-Molina J, Paucar-Cáceres A, Silva-Cornejo MdC, Quispe-Prieto S, Acosta-Caipa K, Chambe-Vega E, Osco-Mamani E, Cordova-Buiza F, Burrowes-Cromwell T, Huerta-Tantalean LN. Enabling Risk Management and Adaptation to Climate Change through a Network of Peruvian Universities.
- Guillermina Baena, Paz (2017). Metodología de la investigación. Serie integral por competencias (3.ª ed.). México: Grupo Editorial Patria.
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. P. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill.
- Humberto Ñaupas Paitán, Elías Mejía Mejía, Eliana Novoa Ramírez, Alberto Villagómez Paucar (2014). Metodología de la investigación cuantitativa – cualitativa. Ediciones de la U, Jan 1, 2014 - Science - 538 pages
- Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI (2022). Compendio estadístico 2022. p. 18.
- Loayza-Maturrano, Edward Faustino (2020). La investigación cualitativa en Ciencias Humanas y Educación. Criterios para elaborar artículos científicos. *Educare et Comunicare*, 8 (2), 56-66.
- Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios – OCHA (2020). Natural disasters in Latin America and the Caribbean (2000-2019).
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres - UNDRR (2021). Informe de evaluación regional sobre el riesgo de desastres en América Latina y el Caribe. (p. 21).
- Ortiz, D., Reinoso, E. & Villalobos, J.A. Assessment of business interruption time due to direct and indirect effects of the Chiapas earthquake on September 7th 2017. *Nat Hazards* 108, 2813–2833 (2021).
- Reyes-Rivera, O., Torres-Vega, P. y Torres-Lima, P. (2022). Políticas de gestión de riesgos de desastres e inclusión/exclusión de asentamientos informales. Una evaluación para la Ciudad de México. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 30, 163-179.
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista digital de investigación en docencia universitaria* (p. 105).
- Tavera, H. (22 de abril de 2020). Cinturón de Fuego del Pacífico: ¿activación en cadena? Instituto Geofísico del Perú.

Valdez Zepeda, A., & Huerta Franco, D. A. (2020). Desastres naturales y cambios políticos: Alternancia política electoral en América Latina. *Revista Venezolana De Gerencia*, 25(3), 421-436.

Zhang, Y. (2022). Drought and flood disaster control of agricultural lands and optimization method of planting structure to avoid disaster. *Earth Sciences Research Journal*, 26(4), 303-311.